

Expte. SERV 04/2011

Asunto: Contratación Servicios de Limpieza en el Centro de Atención a la Dependencia de Turón.

Constituida la Mesa de Contratación el día 14 de Marzo de 2011 y siendo las 17.00 horas, abiertas las ofertas presentadas, se procede a su valoración obteniendo la siguiente puntuación:

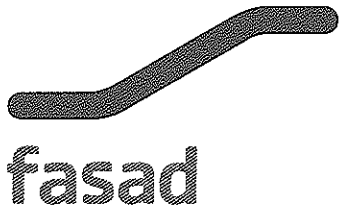
LACERA INTEGRAL S.L.	107 puntos
GESTIÓN DE SERVICIOS DEL NALÓN S.L	101,76 puntos.
BEDUNDE S.L.	93,82 puntos.
GRUPO ITMA S.A.L.	84,49 puntos.
LIMPIEZAS Y SERVICIOS CABO PEÑAS	49,96 puntos.



Fdo.: D. Rolando Fernández  
Director-Gerente F. FASAD

Fdo.: D.ª Beatriz Ordiz  
Letrada F. FASAD

Fdo.: D. Manuel García  
Economista F. FASAD



Expte. SERV 04/2011

Asunto: Contratación Servicios de Limpieza en el Centro de Atención a la Dependencia de Turón.

**LA FUNDACION ASTURIANA DE ATENCION Y PROTECCION A PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y/ O DEPENDENCIAS, FASAD**, examinado el expediente instruido para la contratación de los **SERVICIOS DE LIMPIEZA DEL CENTRO DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA DE TURÓN, GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN ASTURIANA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y/O DEPENDENCIAS, FASAD**, y del que se deducen los siguientes :

#### **ANTECEDENTES**

**Primero.-** Con fecha de 1 marzo de 2011 se publica en el Boletín Oficial del Principado de Asturias NUM.49, la solicitud de presentación de ofertas para la contratación del Servicios de Limpieza del Centro de Atención a la Dependencia de Turón, gestionado por la Fundación Asturiana de Atención y Protección a Personas con Discapacidades y/o Dependencias, FASAD.

**Segundo.-** Existe crédito adecuado y suficiente para la realización de la contratación ofertada.

**Tercero.-** Celebrada reunión de la Mesa de Contratación se procedió al examen de la documentación aportada por los licitadores calificándose positivamente la documentación presentada.

Abierta la oferta presentada y admitida, resulta ser la siguiente:

#### **LIMPIEZAS Y SERVICIOS CABO PEÑAS**

Importe: 22.050,00 €  
Puntuación Obtenida: 49,96 Puntos.

#### **GRUPO ITMA S.A.L.**

Importe: 20.975,00 €  
Puntuación Obtenida: 84,49 Puntos.

Grupo ITMA S.A.L. cumple con lo establecido en el Núm 9 de la Instrucción para la Preparación, Tramitación y Adjudicación de los contratos de la Fundación Asturiana de Atención y Protección a Personas con Discapacidades y/o Dependencias que hace referencia a empresas que tengan en su plantilla a personas con discapacidad.

**Fundación Asturiana de Atención y Protección a Personas con Discapacidades y/o Dependencias**

GESTIÓN DE SERVICIOS DEL NALÓN S.L.

Importe: 19.683 €  
Puntuación Obtenida: 90,86 Puntos.

BEDUNDE S.L.

Importe: 18.963,21 €  
Puntuación Obtenida: 93,82 Puntos.

LACERA INTEGRA S.L.

Importe: 18.234,30  
Puntuación Obtenida: 107 Puntos.

LACERA INTEGRA S.L. cumple con lo establecido en el Núm 9 de la Instrucción para la Preparación, Tramitación y Adjudicación de los contratos de la Fundación Asturiana de Atención y Protección a Personas con Discapacidades y/o Dependencias que hace referencia a empresas que tengan en su plantilla a personas con discapacidad.

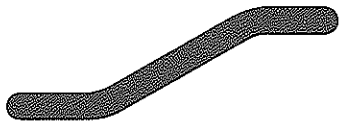
**Cuarto.-** De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas, se propone adjudicar el contrato a la empresa, LACERA INTEGRA S.L. CIF: B-74208505, siendo la puntuación obtenida de **107** puntos.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**Primero.-** Que conforme a la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público la Fundación FASAD ajusta su actividad contractual a las Instrucciones para la Preparación, Tramitación y Adjudicación de los contratos de la Fundación Asturiana de Atención y Protección a Personas con Discapacidades y/o Dependencias.

**Segundo.-** La Fundación FASAD se rige por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y por la Instrucción para la Preparación, Tramitación y Adjudicación de los contratos de la Fundación Asturiana de Atención y Protección a Personas con Discapacidades y/o Dependencias.

Visto el expediente de contratación de la prestación Servicios de Limpieza en el Centro de Atención a la Dependencia de Turón, gestionado por la Fundación Asturiana de Atención y Protección a Personas con Discapacidades y/o Dependencias, FASAD. nº SERV.04/2011, mediante el sistema de adjudicación por procedimiento negociado, y vista la propuesta de la Mesa de Contratación y estando de acuerdo con la misma, en uso de los poderes conferidos por el Patronato de la Fundación FASAD, vengo a dictar lo siguiente:



**fasad**

## ADJUDICACION

**Primero.-** Adjudicar el contrato de prestación del Servicio de Limpieza en el Centro de Atención a la Dependencia de Turón, gestionado por la Fundación Asturiana de Atención y Protección a Personas con Discapacidades y/o Dependencias, FASAD, a LACERA INTEGRAL S.L. por un período de 10 meses desde la perfección del contrato, siendo el importe total de adjudicación de 18.234,30 euros (Sin IVA).

**Segundo.-** Notifíquese la presente Resolución a los interesados.

**Tercero.-** Procédase a formalizar el correspondiente contrato, previa acreditación de estar al corriente en todas las obligaciones tributarias y de Seguridad Social acreditadas en plazo.

En Oviedo a 16 de Marzo de 2011.



Fdo.: D. Rolando Fernández Iglesias  
Director-Gerente FASAD